



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RECIBIDO

03 JUL 2024 0666-04

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Recibe: Reyna
Anexos: No Hora: 13:07

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Ciudad de México, a 2 de julio de 2024
SSCDMX/DGAF/DF/SP/168/2024

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/126/2024, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2531 “Medicinas y productos farmacéuticos”, por un monto de \$62,664.00 (Sesenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para la “Adquisición de ganciclovir solución inyectable”, requisición No. 162/2024.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave y por el monto indicado a continuación:

| FI | F | SF | AI | PP | FF | FG | FE | AD | OR | PTDA | TG | DI | DG | PY | TOTAL (PESOS) |
|--------------|---|----|-----|------|----|----|----|----|----|------|----|----|----|----|--------------------|
| 2 | 3 | 1 | 020 | E172 | 15 | O | E | 4 | 0 | 2531 | 1 | 1 | B1 | | \$62,664.00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | \$62,664.00 |

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ELABORÓ

ULISES GARCÍA CASTRELLÓN
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez.- Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Atención a folios DGAF: S/N DF: 2531 JUDCP: 1174
AGSS/UGC/OSR